

65

LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN LA COLONIA

THE LATIN AMERICAN UNIVERSITY IN THE COLONY

Raúl López Fernández¹

E-mail: lopezfernandezruly@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5316-2300>

Tomás Crespo Borges²

E-mail: crespoborgestomas@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6824-8975>

Eric Crespo Hurtado²

E-mail: echurtado@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1779-0534>

¹ Convenio Universidad Metropolitana de Ecuador-Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

² Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

López Fernández, R., Crespo Borges, T., & Crespo Hurtado, E. (2021). La universidad latinoamericana en la colonia. *Revista Conrado*, 17(83), 499-507.

RESUMEN

La universidad latinoamericana en la colonia, es el primero de siete artículos que los autores pretenden desarrollar y generalizar en un texto científico y académico útiles en la cultura universitaria. La finalidad de este trabajo es analizar los hechos más relevantes de distintas etapas históricas de la Universidad para valorar el comportamiento de las mismas en Latinoamericana. El método fundamental teórico es el histórico-lógico y el analítico sintético, y desde la práctica se utilizó el análisis de documentos. Los resultados fundamentales a los que se han arribado están asociados al comportamiento de las similitudes y diferencias entre las universidades según su surgimiento y su zona geográfica.

Palabras clave:

Historia, historia de las universidades, universidades latinoamericanas.

ABSTRACT

The Latin American university in the colony is the first of seven articles that the authors intend to develop and generalize in a scientific and academic text useful in university culture. The purpose of this work is to analyze the most relevant events of different historical stages of the University to assess their behavior in Latin America. The fundamental theoretical method is the historical-logical and the synthetic analytical, and from practice the analysis of documents was used. The fundamental results that have been reached are associated with the behavior of the similarities and differences between the universities according to their emergence and their geographical area.

Keywords:

History, history of the universities, universidades latinoamericanas.

INTRODUCCIÓN

La universidad es una de las más grandes creaciones de la civilización occidental, única en su género: un instituto dedicado al mundo del intelecto. No nació de una idea preconcebida, sino de la paulatina convergencia de circunstancias históricas (Chuaqui, 2002). A cualquiera que se le pregunte ¿qué es una universidad? Responderá más o menos que “se tratan de instituciones de enseñanza superior con potestad reconocida para otorgar grados académicos”.

Realmente, este es el rol más esencial y visible de una universidad, pero si se hace un análisis más profundo, casi filosófico-social, tendremos que verla desde la sociedad y en la sociedad, porque en todas existe la necesidad de preservar la cultura que la precedió y el imperioso compromiso de desarrollarla, este problema constituye el encargo social que satisface la universidad. Pero la universidad es también un sistema de procesos con características propias que debe satisfacer el encargo social mencionado; por eso, analizar su historia no solo es un acto de gratitud, también contribuye a la interpretación del presente y proyectar el futuro; Cicerón expresaba que “la Historia es testigo de los tiempos, luz de la verdad y maestra de la vida”. (Unzueta Oviedo, 2016)

Con este artículo los autores pretenden iniciar una serie de siete artículos en los que se relatarán y analizarán los hechos más relevantes de distintas etapas históricas de la Universidad Latinoamericana, como parte del proyecto de un libro donde se sistematicen y amplíen los trabajos publicados, enmarcados en las siguientes temáticas sobre la universidad latinoamericana: en la Colonia (1); de la independencia a la reforma universitaria en América Latina (RUAL) (2); causas y consecuencias de la RUAL (3); de la RUAL a la Reforma Universitaria de la Revolución Cubana (RURC) (4); de la RURC al siglo XXI (5); en el siglo de la Covid-19(6); pronósticos post Covid-19 (7).

DESARROLLO

Apenas cumplido medio siglo del descubrimiento de América, comenzaron a fundarse las primeras universidades en las ciudades (Tünnermann, 1996):

- » El 28 de octubre de 1538, el Papa de Paulo III emite la bula “*In apostolatus culmine*” autorizando para la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, actualmente capital de la República Dominicana, la constitución de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino.
- » En Lima, ciudad capital de la República del Perú, se funda la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, por Real Provisión Carlos V (Valladolid, 12 de mayo de 1551) y elevada a rango de pontificia por Bula de Pío V *Exponinobis nuper* del 25 de julio de 1571. Considerada hoy como la primera universidad de América por haber sido fundada de acuerdo a la normativa jurídica impuesta por la monarquía española en el ejercicio del Real Patronato y, también, como la más antigua del continente por ser la única del siglo XVI en mantener un funcionamiento continuo desde entonces.

A la Universidad de San Marcos le siguieron otras como se muestra en la tabla 1 (Tünnermann, 1996; Guadarrama González, 2005; Tauber, 2009; Viesca Treviño & Aceves Pastrana, 2011):

Tabla 1. Universidades latinoamericanas.

Nombre fundacional de la universidad	Año de fundación	Nombre actual de las universidades que se han mantenido activas.
Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo, República Dominicana	1538	
Real y Pontificia Universidad de San Marcos, Lima, Perú	1551	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
Real y Pontificia Universidad de México	1551	
Real Universidad de La Plata (de Charcas o de Chuquisaca), Sucre, Bolivia:	1552.	
Real y Pontificia Universidad de Santiago de la Paz y de Gorjón, Santo Domingo, República Dominicana:	1558.	
Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia:	1580	

Universidad de San Fulgencio, Quito, Ecuador:	1586.	
Pontificia Universidad de Córdoba, Argentina:	1613.	Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, Santiago, Chile:	1619.	
Real y Pontificia Universidad de Mérida, Yucatán, México:	1767.	
Pontificia Universidad de San Ignacio de Loyola, Cuzco, Perú:	1621	
Universidad de San Miguel, Chile:	1621	
Universidad de San Gregorio Magno, Quito, Ecuador:	1622	
Real y Pontificia Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia:	1624	Universidad Mayor Real y Pontifica San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX).
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia:	1653	Universidad del Rosario
Real Universidad de San Carlos Borromeo, Guatemala:	1676.	Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Universidad de San Cristóbal, Huamanga (Ayacucho), Perú:	1677.	
Real Universidad de San Antonio Abad, Cuzco, Perú:	1692,	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco (UNSAAC)
Real Universidad de Santa Rosa de Lima, Caracas, Venezuela:	1721	
Universidad Pencopolitana, Concepción (Chile):	1724.	
Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo, La Habana, Cuba:	1728.	Universidad de La Habana
Real Universidad de San Felipe, Santiago, Chile:	1738.	
Universidad de Los Andes, en Venezuela:	1785.	
Real Universidad de Santo Tomás de Aquino, Quito, Ecuador:	1786	
Universidad de Guadalajara, en México:	1792.	
San Francisco en la Villa de la Candelaria, Medellín, Colombia:	1801	

En “Breve historia del desarrollo de la universidad en América Latina”, Tünnermann Bernheim (1996), analiza las causas de la fundación de universidades en Latinoamérica en fechas tan tempranas: “El sociólogo alemán Hanns-Albert Steger sostiene que tal vez este proceso se comprenda mejor, *“si consideramos que la conquista se puede entender como una repetición, en la medida en que estaba investida con el carácter de una cruzada, de la Reconquista de la Península Ibérica que acababa de terminar”* (Arce, 2017). A esta consideración Steer agrega, como punto de partida español para la fundación de Universidades, la misma concepción imperial de los Habsburgo, que, en oposición al centralismo de los Borbones, siempre pensaron en una confederación o reunión *de “reinos cerrados en sí mismos, que se mantenían unidos por la Corona, y no por una administración central. Sobre la base de esta concepción fundamental, se realizó también la incorporación de los reinos del Nuevo Mundo al Imperio Habsburgo”*. (Tünnermann Bernheim, 1996)

El mismo autor, plantea en otro de sus libros: *“También es preciso tener presente la política universitaria de las principales órdenes religiosas para explicarse la temprana proliferación de colegios y universidades Para los dominicos, los*

Nuevos Reinos ofrecían la extraordinaria oportunidad de crear un orden temporal dentro del Imperio Desde la célebre prédica de Antonio de Montesinos en Santo Domingo en 1511, pasando por todos los esfuerzos de Bartolomé de Las Casas, la Orden no ocultó su oposición al sistema colonial y a la clase dominante, cuyos excesos denunció. Los esfuerzos de los dominicos se encaminaron a crear “universidades misioneras”, contrapuestas a las “universidades reales” y destinadas a formar, dentro de la más rigurosa escolástica, los “cuadros” para la labor misionera, fundamentalmente eclesiásticos. A su vez, la Societas Jesu (Sociedad de Jesús) fundó sus colegios y universidades como parte de una estrategia mundial de conquista espiritual. Surgió así un nuevo tipo de institución, la “universidad-reducción”, que se impuso a los esquemas anteriores, verdadero “cuartel” dentro de la estrategia antes mencionada y puntal del pretendido “imperio secundario” de los jesuitas.” (Tünnermann Bernheim, 1991, p. 15)

Otros factores que pudieron influir en las primeras fundaciones de universidades en América fueron:

- a. La necesidad de proveer localmente de instrucción a los novicios de las órdenes religiosas que acompañaron al conquistador español, a fin de satisfacer la creciente demanda de personal eclesiástico creada por la ampliación de las tareas de evangelización;
- b. La conveniencia de proporcionar oportunidades de educación, más o menos similares a las que se ofrecían en la metrópoli, a los hijos de los peninsulares y criollos, a fin de vincularlos culturalmente al imperio y, a la vez, preparar el personal necesario para llenar los puestos secundarios de la burocracia colonial, civil y eclesiástica. Por otro lado, las dificultades de las comunicaciones, arriesgadas y costosas, aconsejaban impartir esa instrucción en las mismas colonias;
- c. La presencia, en los primeros años del periodo colonial, en los colegios y seminarios del Nuevo Mundo, de religiosos formados en las aulas de las universidades españolas, principalmente Salamanca, deseos de elevar el nivel de los estudios y de obtener autorización para conferir grados mayores. De ahí que las gestiones para conseguir los privilegios universitarios fueron con frecuencia iniciadas por estos religiosos de alta preparación académica (Tünnermann Bernheim, 1996).

Pero estos análisis se contraponen con la actuación de las autoridades gobernantes y eclesiásticas en las colonias de otras metrópolis:

- » Portugal tenía situaciones similares a España y no creó universidades en el Brasil; la Universidad portuguesa de Coímbra asumió las tareas que en los dominios españoles desempeñaron las

universidades fundadas por los gobiernos locales con la anuencia de la iglesia y la corona española.

- » Inglaterra construyó un imperio tan grande como el español sin que por ello otorgará importancia alguna a la fundación de universidades (Tünnermann Bernheim, 2000).

Esto permite asegurar que España constituye la gran excepción entre las potencias coloniales, en lo que se refiere a la fundación de universidades europeas fuera de Europa; donde también se formaron personalidades que contribuyeron a la independencia de los pueblos de Iberoamérica, desde pensadores como el presbítero Félix Varela hasta militares como Bernardo O’Higgins Riquelme.

En cuanto a la organización las universidades de las colonias como es de suponer siguieron los modelos de las universidades españolas principalmente de la universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, entre ellas existían diferencias significativas, que se proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron, en cierto modo, la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades “estatales” y “privadas” (fundamentalmente católicas).

La organización y estructuras académicas de Salamanca, reproducidas con muy pocas modificaciones por sus filiales americanas, fueron las siguientes (Tünnermann Bernheim, 2003):

- El claustro pleno de profesores, máxima autoridad académica, que se atribuía la dirección de la enseñanza y la potestad para formar los estatutos.
- El maestrescuela, llamado también canciller o cancelario, le correspondían las funciones de juez de los estudios, la colación de grados y la autorización de las incorporaciones. Generalmente eran autoridades eclesiásticas y tenía facultades que realmente superaban a las del propio Rector.
- El Rector era el representante de la corporación universitaria y supervisaba la docencia, asesorado por dos consejos: el claustro de consiliarios, con funciones electorales y de orientación, y el de diputados, encargado de administrar la hacienda de la institución.
- Todo el edificio de la transmisión del conocimiento descansaba sobre la cátedra, cuya importancia era tal que con frecuencia se confundía con la misma Facultad, que en ciertos momentos toda una rama del saber dependió de una sola cátedra.
- El latín era el idioma universitario, cuya suficiencia era requisito de ingreso a cualquier Facultad, posteriormente, algunas materias comenzaron a explicarse

en romance. El método de enseñanza era el utilizado en las universidades europeas: La *lectio* o lectura *viva voce* por el catedrático o lector del texto señalado, seguida de las correspondientes explicaciones.

- El modelo de la Universidad de Alcalá de Henares, creada por el regente Cardenal Cisneros sobre el esquema del Colegio Universidad de Sigüenza, autorizada por bula pontificia. Como la preocupación central de la universidad alcalaína fue la teología, su organización se correspondió más con la de un convento-universidad, siendo el prior del convento a la vez rector del colegio y de la universidad. Esta circunstancia le daba a la institución una mayor independencia del poder civil.

Sobre el acceso a estas universidades se puede decir que no se armonizó con los propósitos enunciados en los textos legales, así, mientras las reales cédulas expresaban el deseo de abrir la enseñanza universitaria a todos los habitantes de los Nuevos Reinos, en realidad las aulas estuvieron reservadas, salvo escasas excepciones, a los hijos de los peninsulares y criollos adinerados.

La universidad colonial fue señorial y clasista, como la sociedad cuyos intereses servía, y la utopía de la Corona, si realmente existió, se vio desvirtuada por los hechos; ella fue creada dentro de las concepciones de la política cultural trazada por el imperio, tuvo como misión servir los intereses de la Corona, la Iglesia y las clases superiores de la sociedad, solo admitió a los hijos de los caciques e indígenas principales, en cuanto se hallaban vinculados a la casta dominante.

La universidad colonial ecuatoriana:

Durante la época Colonial se produjo en el Ecuador al igual que en otras partes del continente un significativo incremento de calidad en la educación que se desplegó hacia dos tendencias principales: la de la oligárquica cuyo fin era la preparación académica de quienes administraban sus riquezas y posesiones y la de la iglesia y los gobernantes cuyo principal objetivo era forzar a los nativos a adoptar las creencias religiosas de los conquistadores; esto se corresponde con lo planteado por Tünnermann Bernheim: “Manuel Ballesteros, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, asegura que “los centros docentes surgieron como una necesidad del Mundo Nuevo” y como parte integral del “fenómeno hispanocolonial”, que consistió en *“un trasplante total de la vida española a América, con dos móviles bien definidos: la conversión espiritual del indígena y su transformación a la vida civilizada”*. El propósito era, según esta apreciación, trasladar el complejo de la vida española de la época al Nuevo Mundo, reproduciendo en él los esquemas espirituales, políticos, culturales y universitarios de la

península La universidad fue así, dice Pedro Laín Entralgo “uno de los constitutivos germinales de la naciente vida americana (Tünnermann Bernheim, 1991).

Como en otras partes del continente, los programas de estudio eran una reproducción de los planes europeos con una fuerte tendencia enciclopedista con la finalidad primordial de sostener el funcionamiento administrativo del caudillaje y subyugar a los indios basados en el concepto del “servicio a Dios” a través del empleo de la iglesia como medio de educación – evangelización.

En 1596, época en que la educación e instrucción era responsabilidad exclusiva de la iglesia, se creó en Quito la primera universidad denominada Universidad de *San Fulgencio*, fundada por la orden de los agustinos. Esta universidad tenía el derecho a conferir grados en cualquier facultad, a religiosos y seculares; así otorgó grados en artes y teología y desde 1708 también en cánones y leyes, en 1775 por su decadencia, el titular de los agustinos suspende los grados a personas que no sean religiosos agustinos, mientras que la teología se seguiría impartiendo para que los religiosos se preparen para el magisterio. En 1786, Carlos III prohíbe el funcionamiento de esta universidad (Meza Cepeda & Arrieta de Meza, 2006).

En 1622 los jesuitas fundaron la *Universidad de San Gregorio* cuya principal finalidad era la educación de los criollos, los grados que estaba autorizada a esta universidad fueron: Bachiller, Licenciado, Maestros en Artes y Doctores en sagrada Teología Los jesuitas también trajeron a esta ciudad la imprenta, uno de los adelantos más importantes de la época, principalmente para sus propósitos de generalizar sus creencias y prácticas educativas; esta se mantuvo funcionando hasta 1767, fecha en la cual, con reformas borbónicas en América, los jesuitas fueron expulsados y su retirada del país significó el cierre de la universidad de San Gregorio y un deterioro de la educación superior de la época (Meza Cepeda & Arrieta de Meza, 2006).

La tercera universidad creada fue la de Santo Tomás (1683) a cargo de la orden de los dominicos. Desde 1690 esta universidad tuvo autorizaciones para varios grados aparte de artes y teología e incluso con los privilegios de las universidades de Lima y México y que eran los mismos de la universidad de Salamanca. Esta universidad contaba también con las cátedras de prima y vísperas de teología, moral, artes, y dos de gramática, además tres de derecho canónico. Su plan de estudios recogía por primera vez en Quito las enseñanzas de Medicina y de Derecho Civil. Desde el año de su fundación hasta el de su cierre, en 1768, se graduaron 318 doctores, de los

que tan sólo seis lo hicieron en Medicina (Meza Cepeda & Arrieta de Meza, 2006).

Es significativo destacar que la Universidad de San Fulgencio fue cuarta de América después de Santo Domingo, México y Lima, además Quito tuvo tres universidades funcionando al mismo tiempo, con la particularidad que Universidad de San Gregorio y del Seminario de San Luis tenían una de las bibliotecas más grandes de todo el continente (Meza Cepeda & Arrieta de Meza, 2006).

En 1771 Carlos III promueve una reforma educativa y en 1786 se creó la Real y Pública Universidad de Santo Tomás de Aquino continuadora de la agustina del mismo nombre que se refundió con la extinta universidad de San Gregorio. Con ella surge un cambio institucional, de autonomía administrativa y curricular con influencias de la Ilustración en su programa académico que incluyen lógica, la filosofía de la naturaleza, la metafísica, las matemáticas o la astronomía, con otras como el derecho civil, la historia, la política, la economía y la geografía, entre otras disciplinas más contemporáneas.

Particularidades de la universidad colonial:

Al hacer un juicio sobre la universidad colonial, Tünnermann Bernheim (1996), plantea que esta “reprodujo la inferioridad de España en el campo de las ciencias” y que acontecimientos como la misma Independencia, no perturbaron mucho su sosiego”; al respecto, el referido autor expresa: *“La universidad colonial no podía ser sino un reflejo de la cultura ibérica de la época y bien sabemos la situación en que quedó España, en relación con la ciencia, cuando se marginó de la Revolución industrial y científica. La inferioridad de España en el campo de las ciencias, pese a su extraordinario desarrollo en las letras y las artes, es por cierto un fenómeno que ha merecido las más hondas reflexiones de parte de las mentes españolas más lúcidas. Así mismo, podemos reprochar a la universidad colonial que vivió, en términos generales, al margen de su realidad, preocupada por asuntos que tenían poca relevancia para el verdadero bienestar de todos los miembros de su sociedad. En realidad, la universidad colonial existió y trabajó en función de los grupos dominantes, creado una tradición clasista que aún se advierte en la mayoría de las universidades latinoamericanas. Acontecimientos como la misma Independencia, no perturbaron mucho su sosiego, pues esta se gestó y realizó sin su participación, cuando no con su indiferencia y muchas veces a pesar del “espíritu de sumisión, de conformidad y de mansedumbre que el claustro universitario derramaba”. Con todo, y no obstante las limitaciones señaladas, por sus aulas pasaron algunos de los hombres que se empeñaron en la causa de la*

Independencia y a ella correspondió formar la élite criolla que asumió la conducción de las nuevas Repúblicas”.

Pero en Cuba, la universidad colonial tuvo otra posición, porque en la isla se dieron condiciones diferentes a las del continente en lo que se refiere a al rol de la universidad, en primer lugar; hay que recordar que Cuba fue la última colonia en separarse de España y como consecuencia, las ideas independentistas del continente influyeron en el país por distintas vías, desde los que emigraban huyendo de los movimientos independentista, hasta la participación directa de cubanos en las guerras de independencia.

Por otro lado, dada su condición de isla productora de azúcar de caña, requería de la industrialización, además su cercanía y comunicación con los Estados Unidos facilitó esa industrialización que no tuvo la metrópolis; solo un ejemplo ilustra lo dicho, Cuba tuvo ferrocarril antes que España y las contradicciones entre esclavistas y antiesclavistas no era solo un problema de conciencia humanitaria, reflejaban también los antagonismos entre los productores de azúcar que tenían cierto nivel de industrialización y los que todavía empleaban la fuerza manual para mover los viejos trapiches. Todo este ambiente económico, filosófico y político influyó en la universidad y en instituciones como la Sociedad Cubana de Amigos del País, lo que se expresó en el pensamiento de importantes personajes históricos que actuaron como transmisores y catalizadores de ideas avanzadas de la ciencia y la cultura (Guadarrama González, 2005).

Para explicar lo expresado con argumentos históricos, resumiremos aspectos significativos del epígrafe “Revolución en Europa; revolución en el Caribe”, del libro “Historia de Cuba 1492-1898”:

1. El período de 1789-1808 comienza, en el plano internacional, con el hecho político de mayor repercusión de todo el siglo: la Revolución Francesa. La tradicional alianza entre España y Francia quedó trunca y el ministro Floridablanca intentó, por todos los medios, cerrar el país a la influencia gala. En el Caribe la nueva época estuvo signada por la intensidad de la influencia revolucionaria y el cambio brusco en el carácter de los conflictos...
2. Por una parte, la presencia de la nueva nación norteamericana y su forma demo-republicana no escapó al análisis de los criollos que tampoco dejaron de apreciar su carácter expansionista; por otra, la Revolución Haitiana implicó la necesaria reflexión sobre la relación entre las revoluciones europeas y las antiesclavistas y descolonizadoras.
3. Este proceso de fomento acelerado de la economía cubana, sobre la base del incremento de la esclavitud

y del reajuste de los mecanismos de explotación colonial y clasista, en detrimento de la liberalidad de la sociedad criolla precedente, tiene como inmediata consecuencia la agudización de los conflictos sociales.

4. Como resultado de la agudización de la explotación esclavista se produce un incremento en las manifestaciones de rebeldía de los esclavos.
5. En este contexto hace su entrada en la escena histórica cubana un cerrado y brillante grupo de hombres de pensamiento, la *Generación del 92* o la *Ilustración Reformista Cubana*. Nacidos casi todos en los años inmediatos posteriores a la toma de La Habana por los ingleses, pertenecientes a las más poderosas familias de la oligarquía criolla, educados dentro de las más modernas corrientes de pensamiento y formados bajo la experiencia mercantil y productora, se caracterizan por una amplia cultura enciclopédica, una coherente concepción socioeconómica, una activa participación en las esferas de poder tanto peninsulares como insulares y una pragmática proyección política.
6. En el quehacer intelectual y político, presentan una cierta especialización. Francisco de Arango y Parreño es el más brillante expositor del proyecto socioeconómico y el de mayor agudeza política; Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas se destaca por los estudios prácticos de colonización y fomento agrícola (es el primero en experimentar con la máquina de vapor en Cuba); José Agustín Caballero y Rodríguez de la Barrera es el promotor de los cambios culturales y el primero en buscar un rumbo propio a la filosofía; Tomás Romay y Chacón es el científico (entre otros méritos es el introductor de la vacuna antivariólica); Manuel Tiburcio de Zequeira y Arango, el poeta; Luis de Peñalver y Cárdenas, el obispo; Gonzalo O'Farrill y Herrera, el militar, quien ocuparía dos veces el Ministerio de la Guerra en España.
7. Hacia 1802, comienza a observarse otra corriente en la Ilustración Reformista Cubana. El movimiento se aglutina alrededor del obispo de La Habana, Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa y tiene dos centros de proyección colocados bajo la dirección de aquel: el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y la Real Sociedad Económica de Amigos del País. La actividad de este nuevo grupo se dirige más a la esfera social y a la del pensamiento que a la económica. Su marco de acción es más amplio que el de la elite del 92. Desde el punto de vista social atacan todas las viejas instituciones medievales; las remodelan o crean otras nuevas. Este es el caso de los entierros en las iglesias y la creación de cementerios. En el plano de las ideas promueven la introducción de los nuevos métodos pedagógicos, el cambio en las concepciones del derecho, el desarrollo de la física experimental, la implantación de un

nuevo gusto neoclásico y, sobre todo, el cambio de las concepciones teóricas.

8. Desde el punto de vista político, el movimiento no es homogéneo, aunque todos sus integrantes muestran la adhesión a las ideas políticas modernas, una tendencia descentralizadora y autonómica y la ponderación de lo cubano en formación en cuyo proceso quieren incidir. Espada es antitratista, antiesclavista, antilatfundista, crítico de la oligarquía y asume un proyecto de desarrollo sobre la base de la pequeña propiedad agraria. En esta última corriente se formaron y proyectaron inicialmente Félix Varela, José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, Felipe Poey y Domingo del Monte, la *pentarquía creadora* (Torres Cuevas & Loyola Vega, 2006).

Para particularizar en el pensamiento del presbítero Félix Varela citamos el libro "Historia de Cuba Nivel Medio Superior" (Callejas Opisso, et al., 2011):

1. La patria, en el concepto de Varela, era la del criollo, fuera blanco, negro o mulato, del español y del africano. Tenía profundo contenido popular porque era de todos, sin establecer límites clasistas y raciales.
2. Asumió una posición revolucionaria, radical, al plantearse la necesidad de la independencia como solución inevitable a los problemas de la Isla. Cuba tenía el mismo derecho de las naciones europeas y americanas de esa época a constituirse como una república independiente y soberana.
3. Estos principios, que conformaron el ideal político de Varela, quedaron plasmados en *El Habanero*, periódico que comenzó a publicar en 1824 durante su exilio en los Estados Unidos, para desarrollar su trabajo ideológico: la conciencia de la necesidad de la unidad, de la propia fuerza y valores del pueblo para enfrentar la desunión, la falta de conciencia del destino común, el oportunismo político, la mentalidad mercantil y, sobre todo, la falta de patriotismo.
4. Su criterio de actuar según las circunstancias explica cómo en 1826 decidió dejar de publicar *El Habanero*, advirtió que las condiciones existentes en la Isla no favorecían las ideas de la independencia.

Un aspecto importante en el pensamiento de Varela fue la problemática de la esclavitud:

1. Yo soy contrario a la esclavitud... Yo trabajaría por suprimirla.
2. Aprendí a odiarla desde niño, y no concibo la falacia sacrílega con que los hombres blancos pretenden someter al negro, afirmando que constituyen una raza maldita y embrutecida... A las Cortes de 1822 llevó su "Proyecto de Decreto sobre la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba" que no llegó a presentar. En este documento, como en su "Memoria" que lo

precede, resalta que para Varela los negros y mulatos libres nacidos en Cuba eran tan cubanos como los blancos, los esclavos eran seres humanos por lo que tenían el derecho inalienable a la libertad:

3. Las ideas de Varela contribuyeron al proceso de integración sociocultural, no representaban los intereses de una clase social o un estamento étnico determinado sino los de la nacionalidad cubana en formación (Callejas Opisso, et al, 2011).

Sin embargo, la Universidad de La Habana no se quedó el discurso teórico, de sus aulas salió Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, aquel rico hacendado dueño de un ingenio azucarero que el 10 de octubre de 1868 dio libertad a sus esclavos y se lanzó a la lucha en la que lo perdió todo, incluyendo la vida de su hijo, la que no aceptó negociar con los gobernantes españoles quienes le ofrecieron no fusilarlo si abandonaba la lucha.

Pero para no reducir la participación de la universidad de La Habana en las luchas independentistas a las acciones de individuos volvamos al texto de historia de Cuba de Torres Cuevas & Loyola Vega (2006):

1. En 1853... el estudiantado universitario comenzaba a asumir una actitud de rechazo frente al poder colonial y a manifestar el sentimiento de la nacionalidad cubana. Esta fue la universidad en que cursaron estudios muchos de los jóvenes que abrazarían la causa de la independencia, desde camagüeyanos como Ignacio Agramonte y Loynaz hasta habaneros como los expedicionarios de la goleta *Galvanic*.
2. La situación llegó a tal punto de tensión en los años previos a la Revolución de 1868, que las ideas anti-colonialistas y republicanas tenían en la Universidad una notable presencia. Rafael Morales y González (Moralitos), por entonces estudiante y, posteriormente, activo participante en la Revolución del 68 expresaba: "*Dichosa Universidad, adonde han ido a alojarse esas nobles y grandes ideas, esos principios que en no lejano día habrán de regenerar la Patria*". Por Esta y similares razones, la hostilidad del gobierno colonial hacia la Universidad fue creciendo y, como consecuencia del estallido del 68, fue dictado –el 10 de octubre de 1871– un decreto por el cual se le privó de la facultad de otorgar el grado académico de doctor, lo cual obligaba a dirigirse a España para su obtención...
3. *La intransigencia del aparato colonialista español en Cuba*, negado a cualquier avenencia, por mínima que Esta fuese, con los combatientes mambises, ayudó grandemente al desarrollo y la consolidación de una conciencia colectiva nacional-liberadora. Como prueba de la intransigencia señalada queda el horrendo fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina efectuado el 27 de noviembre de 1871, en La Habana,

acusados falsamente de haber profanado el sepulcro de un español de relieve. La turba de los voluntarios capitalinos exigió enjuicio sumarísimo completamente amañado, la muerte de estos jóvenes, simples estudiantes de la capital, a pesar de la honesta y brillante defensa que les hizo el español Federico Capdevila. El fusilamiento, afrontado por ellos con entereza digna de su cubanía, se convirtió en símbolo palpable del abismo que separaba al pueblo cubano de los mecanismos gubernamentales de la Península y, por extensión, de la imperiosa necesidad de la independencia antillana.

CONCLUSIONES

España constituye la gran excepción entre las potencias coloniales, en lo que se refiere a la fundación de universidades europeas fuera de Europa; estas comenzaron con la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo, República Dominicana en 1538 y la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, Lima, Perú 1551; apenas 50 años después del descubrimiento de América.

Esta concepción de desarrollo de las universidades en el nuevo continente tuvo su clímax en ciudades como Quito que tuvo tres universidades funcionando al mismo tiempo, con la particularidad que Universidad de San Gregorio y del Seminario de San Luis tenían una de las bibliotecas más grandes de todo el continente.

En cuanto a la organización las universidades de las colonias siguieron los modelos de las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares y dado que entre ellas existían diferencias significativas, estas se proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron, en cierto modo, la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades "estatales" y "privadas" (fundamentalmente católicas).

Mientras la universidad colonial del continente reprodujo la inferioridad de España en el campo de las ciencias y los acontecimientos de la independencia, no perturbaron mucho su sosiego, en Cuba donde se dieron condiciones económicas, políticas y sociales diferentes, la universidad representó la vanguardia de la ciencia y tuvo una posición independentista en ideología y acción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Callejas Opisso, S., Loyola Vega, O., Díaz Pendás, H., López Civeira, F., & Rodríguez Ben, J. A. (2011). *Historia de Cuba Nivel Medio Superior*. Pueblo y Educación.
- Chuaqui, B. (2002). Acerca de la historia de las universidades. *Revista Chilena de Pediatría*, 73(6), 563-565.

- Guadarrama González, P. (2005). Etapas principales de la educación superior en Cuba. *Rhela*, 7, 49-72.
- Meza Cepeda, R.D., & Arrieta de Meza, B.M. (2006). Coexistencia de tres Universidades en el Quito Colonial (1681-1769). *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 10(2), 415-429.
- Tauber, F. (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas. Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Torres Cuevas, E., & Loyola Vega, O. (2006). *Historia de Cuba 1492-1898*. Editorial Pueblo y Educación.
- Tünnermann Bernheim, C. (1991). *Historia de la Universidad en América Latina de la época colonial a la Reforma de Córdoba*. Editorial Universitaria Centroamericana –EDUCA.
- Tünnermann Bernheim, C. (1996). *La Educación superior en el umbral del siglo XXI*. CRESALC/UNESCO.
- Tünnermann Bernheim, C. (2000). *Universidad y sociedad: balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Fondo Editorial Humanidades.
- Tünnermann Bernheim, C. (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Unión de Universidades de América Latina, A C.
- Unzueta Oviedo, C. (2016). Para una teoría de la Historia del Derecho. *Atenea*, 513, 183-198.
- Viesca Treviño, C., & Aceves Pastrana, P. (2011). Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina en la Real y Pontificia Universidad de. *Revista Médica del Instituto Mexicano del seguro social*, 49(4), 451-458.